

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Resolución de 3 de octubre de 2022, de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte, por la que se hace pública la aprobación del estudio informativo de la ampliación del metro de Granada.

Asunto: Aprobación del «Estudio informativo de la ampliación del metro de Granada».

Clave: 2020/31189.

Con fecha 30 de septiembre de 2022, la Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha resuelto:

Primero. Dejar constancia de que el estudio informativo referenciado cumple los requisitos preceptuados según la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía.

Segundo. Aprobar el estudio informativo, así como aprobar definitivamente la opción más ventajosa para cada una de las prolongaciones del metro estudiadas en el estudio informativo:

- Prolongación Sur del Metropolitano de Granada: Alternativa S1B-II, Armilla-Churriana (San Ramón). Las Gabias 2 (Estación de Tranvías).
- Prolongación Centro Metropolitano de Granada: Alternativa C1 (en superficie).
- Prolongación Norte del Metropolitano de Granada: Alternativa N2, Albolote-Atarfe (circunvalación).

Tercero. El proyecto de construcción que desarrolle la alternativa seleccionada, para una de las prolongaciones estudiadas en este estudio informativo, tendrá en cuenta las prescripciones contenidas en el informe favorable de carácter vinculante, de fecha 9 de agosto de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, del expediente AAU/GR/058/21, por la que se otorga autorización ambiental unificada para el citado estudio informativo (BOJA núm. 157, del 17 de agosto de 2022).

Cuarto. El proyecto de construcción que desarrolle cada alternativa seleccionada deberá someterse a la supervisión y aprobación del órgano competente.

Sevilla, 3 de octubre de 2022.- El Director General, Eduardo D. Gutiérrez García.